



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto del contrato:* Contratación del servicio de «Gestión de la ludoteca municipal».

2. – *Plazo contractual:* Cuatro (4) años, más dos posibles prórrogas.

3. – *Procedimiento y tramitación:* Abierto y ordinaria, respectivamente.

4. – *Presupuesto de licitación:* 55.032 euros/año, IVA no incluido.

5. – *Criterios de valoración:* Ver cláusula 9 del pliego de prescripciones técnicas.

6. – *Información de pliegos:*

Información jurídico-administrativa: Servicio de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento. Teléfono 947 34 91 10. Email: patrimonio@mirandadeebro.es

Información técnica: Servicios Sociales. Teléfono 947 34 91 31.

Email: juan-ceas@mirandadeebro.es

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (Ayuntamiento - Servicios - Contratos públicos - Contratos públicos 2017 - Servicios - Procedimiento abierto).

7. – *Presentación de ofertas:* Durante el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano hasta las 14:30 horas en el Servicio de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)– o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

8. – *Apertura de proposiciones:* A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. El acto será público.

9. – *Gastos:* Máximo 200 euros.

En Miranda de Ebro, a 12 de diciembre de 2017.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz